

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

AÑO I

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 80 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Martes, 5 de Diciembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 249

La Opinión de Asturias.

Martes, 5 de Diciembre 1893

LA CUESTIÓN MARROQUÍ

Sigue siendo un misterio. Nadie sabe á qué atenerse, ni puede presumir siquiera en qué parará el conflicto. La inesperada actitud de las kábilas ha desbaratado todos los planes que se habían formado y nos deja en situación desairada. Esta es la verdad, dígame lo que se quiera. Abofetados, escarnecidos y casi humillados por los salvajes del Riff, pretendíamos borrar la afrenta imponiendo á los moros un ejemplar escarmiento que asegurase el respeto á nuestra bandera. Y esto no podemos conseguirlo, porque el enemigo escurre el bulto. Así, queda sin satisfacción inmediata una aspiración legítima del honor nacional.

Podemos decir que hemos salido con la nuestra, construyendo el fuerte que los moros no querían que construyésemos; pero pueden decir los moros que lo construimos, porque ellos nos permiten por ahora construirlo; de suerte que para el que no profundice en este asunto, estamos á merced de los rifeños. Mientras su oposición fué tenaz y quisieron atacarnos, hubieron de replegarse nuestras tropas que han estado dos meses organizándose para combatir al desorganizado enemigo. Cuando trató el Ejército español de demostrar su superioridad, encuéntrase con que no tiene enemigos. Por esto ha sido imposible dar á los rifeños su merecido.

Ciertamente, esta situación no es muy airosa; pero queda una esperanza. Que los moros cambien de bisesto, ó que la reclamación hecha al Sultán haga necesaria la intervención de nuestro Ejército.

No fiemos pues nada de la paz actual. Recuérdese la infinidad de veces que durante estos sucesos ha venido á los espíritus la impresión de la paz y al poquísimos tiempo se sucedían hechos que desvirtuaban todas las esperanzas pacíficas. El carácter de los moros y el de los rifeños justifican la actitud de desconfianza que abraza el país entero, que espera por consiguiente tener ocasión de que Es-

paña venga con su propia mano, con mano severísima y dura, las ofensas criminales inferidas por los salvajes del Riff á nuestra bandera.

De todos modos, hay un problema, á más del de la reclamación que se haga al Sultán de Marruecos por el incumplimiento del art. 7.º del tratado de Wad-Ras, y de la indemnización: conviene que las cosas se resuelvan de modo que no vayamos á retirar nuestras tropas de Melilla, y volver á empezar con las andadas.

Pequeñeces.

Poco á poco, van cayendo. Un día uno, al siguiente otro, y así sucesivamente hasta llegar al último.

Están caminando hacia el Juzgado los señores concejales. Llega el primero y le notifican su procesamiento.

Cayó uno. Llega el segundo y queda también notificado.

Cayeron dos. Según nuestra cuenta, van cayendo media docena.

A los golpes de la segur de don Agustín Ordóñez.

Mejor dicho y para que otro no pierda.

La segur fué manejada por la sección segunda de la Audiencia provincial.

Por los Sres. D. Enrique Freire, D. Ubaldo Aúz y D. Miguel López Berges.

Que mandaron procesar á los concejales del Ayuntamiento de Oviedo. "Para dar una prueba de imparcialidad."

¡Sí, señor. De imparcialidad.

Porque es preciso saber que el que quiera imparcialidad que se venga aquí.

A la sección segunda de la Audiencia provincial.

¡Son tan imparciales los Sres. Freire, Aúz y López Berges!

Lo dicen ellos públicamente, en un juicio oral y público.

Y ¡cuando ellos lo dicen!..

No necesitaban decirlo.

De los militares que han sabido batirse en frente del enemigo se dice que tienen "valor probado."

De los Sres. Freire, Aúz y López Berges podemos decir que tienen "imparcialidad probada."

Aunque no están en el caso de publicarlo ellos mismos. Por el bien parecer.

Todos sabemos que han sabido batirse.

Y que han hecho tan bien la puntería, que van cayendo, uno á uno, los concejales de Oviedo.

No quiere esto significar que la imparcialidad de los Sres. Freire, Aúz y Berges sea una imparcialidad que mata.

Pero van cayendo los concejales, ¿eh?

Quod erat demonstrandum.

PROTESTA

de los industriales asturianos al proyecto de tratado con Alemania y "Modus vivendi" con Inglaterra.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros

EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben, representantes de las industrias asturianas en los múltiples ramos que éstas abarcan, fabricantes, constructores, fundidores y mineros:

A V. E., se dirigen con toda la consideración que V. E. merece como Jefe del Gobierno y eminente república, para hacerle saber su oposición y protesta á los proyectos de Tratado de Comercio con Alemania y *Modus vivendi* con Inglaterra, que, vienen no sólo á interrumpir, sino á destruir el régimen económico vigente, cuando los malos de la patria y la crisis monetaria más reclamaban su confirmación y estabilidad como garantía para la atracción de capitales hacia la industria y como estímulo al patente desarrollo que se había iniciado en la producción nacional, á consecuencia de la reforma arancelaria de 1891.

V. E. conoce perfectamente las informaciones que precedieron y el profundo estudio que sirvió de base á la referida reforma. Bien puede decirse que ella no fué la obra de un partido, ni de una escuela: fué la obra del país entero que contribuyó á realizarla con todas sus actividades y todas sus inteligencias y con la representación de todos sus intereses.

Las clases industriales, desesperanzadas por los frecuentes fracasos que sufren en España, siempre prevenidas y recelosas por el continuo tejer y destejer que da carácter especial á nuestra conducta económica, creyeron ver en aquella solemne reforma, algo de sólido y durade-

ro, algo que tendiendo al estímulo de las fuerzas productoras, crease de una vez un sistema lógico y definitivo, capaz de ordenada evolución, y, prepararon, sobre todo en las provincias del Norte de España, diversas fabricaciones, cuyos resultados, sobre venir á dar nuevo impulso y mayor vida á extensas comarcas se han traducido en una reducción de las importaciones del extranjero, con provecho de trabajo nacional y beneficio de los cambios.

¡Bien ajenas estaban esas clases, de pensar que su obra de creación podría pronto venir al suelo de una sola pluma.

¡No es así, Excmo. Sr.; no es con esa perpetuación de nuestras ligerezas y de nuestro poco aprecio á los capitales comprometidos en la producción, como han de reforzarse nuestras rentas, han de moralizarse nuestras recaudaciones y ha de restaurarse nuestro crédito!

La única decadencia importante en nuestra riqueza ha sido la motivada por Francia con sus medidas abiertamente contrarias á la introducción de nuestros vinos, medidas de acentuado sabor proteccionista, que no han dependido de nuestra reforma aduanera, ni podrán ser contrarrestadas por los Tratados que se concierten con otros países que no son consumidores de nuestros vinos, ni abren, en resumidas cuentas, sus puertas á nuestros vinos.

España ha caído, como caen los países que son agrícolas y pobres, á merced de un gran consumidor extranjero, y no es con medidas de protección limitadas á la agricultura como ésta ha de prosperar, sino que crecerá más y mejor al lado de la industria por la atracción de capitales que desentrañen nuestras riquezas minerales, aprovechen en la fabricación nuestras aptitudes y recursos, completen nuestras vías de comunicación y fomenten nuestro comercio; porque ni nuestro suelo ni nuestro clima, si bien se estudian, son lo más apropiado para un cultivo general variado é intensivo, ni puede negarse que á la sombra de la industria se han creado, fuera y dentro de España, los mayores centros de población y de consumo.

Evidenciado que el anterior tratado con Alemania solo sirvió para enriquecer á esta nación á costa de nuestros productores, y, después del grito general de oposición que suscitó el anuncio del *Modus vivendi* con Inglaterra, ¿Qué causas ha habido? ¿Qué cambios de opinión se han manifestado? ¿Quién ha pedido que se contratase con Alemania en peores condiciones que antes, cuando la crisis, los tributos y el estado general del país han creado á la industria una situación mucho más desfavorable?

Los balances relativos á nuestro comercio exterior arrojan continuamente un saldo contrario á nuestras exportaciones, siendo ésta una de las causas de la decadencia de los cambios, y, con haberse mejorado ese saldo desde la última reforma arancelaria, merced al crecimiento de la producción, todavía cerrará el año

corriente con unos 80 millones de pesetas á favor de la importación del extranjero.

¿Es en estas condiciones y teniendo los cambios sobre 22%, cuando se van á abrir más las fronteras á naciones que, por sus gustos, necesidades y costumbres, no son ni pueden ser consumidoras de nuestros productos?

¿Es ahora el momento de favorecer más las importaciones que tendremos que pagar en dinero, precisamente cuando la estadística iba evidenciando que llegaríamos á la nivelación por el fomento de la producción nacional?

No se trata de una cuestión de Escuela; se trata de la cuestión más sencilla que puede presentarse en la gran "Arte de los Negocios."

Durante los diez años transcurridos entre los de 1880 á 1890, Alemania ha introducido en España mercancías por valor de 150 millones de pesetas próximamente, y ha tomado de nuestro país productos por poco más de 20 millones. ¿Qué quiero decir esto? ¿Con qué se ha pagado la enorme diferencia? ¿Cuál de los dos países ha resultado ganancioso con el tratado de comercio?

Nó, no es posible que un partido político que tan lealmente declaró, por boca de uno de sus más distinguidos representantes, que *España había dado mucho para no recibir nada*, caiga ahora en mayor error, dando más aún para recibir menos. No es posible que un hombre del patriotismo y de los prestigios de V. E., se deje arrastrar por un vértigo de secta, contra los intereses y las manifestaciones de la Nación, precisamente cuando á ésta se la piden mayores sacrificios y se la imponen nuevos tributos.

No cabe admitir un sistema bicefalo y antagónico capaz de hacer protección desde el Ministerio de Hacienda y libre cambio desde el de Estado. No cabe creer que un verdadero hombre de gobierno consienta el derrumbamiento de un orden económico á los dos años de creado y cuando empezaba á surtir sus efectos provechosos, por virtud de la señalada tendencia en que fué informado.

Los productores que suscriben, abrigan la firme esperanza de que V. E., como Jefe dignísimo de un partido que no ha escrito en su bandera ninguna afirmación absoluta en materias económicas y que ha demostrado ser respetuoso con los intereses creados, no consentirá que se presente á las Cortes el proyectado Tratado de Comercio con Alemania.

Ese Tratado debe ser abandonado, porque no cumple con la fórmula de toda reciprocidad; *Do ut des*.

Su conjunto, su articulado y su tendencia final, son opuestos y aun agresivos á las aspiraciones de las clases esencialmente productoras; echarían por tierra muchas actividades que son necesarias y dificultarían la ulterior negociación con Francia.

Los productores que suscriben, protestan por anticipado, contra toda idea de componenda, contra todo plan de arreglo, que tiendan á sacar á flote el Trata-

Folleto de LA OPINIÓN DE ASTURIAS

LA PISTA DEL CRÍMEN

NOVELA INGLESA

POR

WILKIE COLLINS



OVIEDO

Imprenta LA PUBLICIDAD, San Francisco, 18.
1893

I

El matrimonio.

Mi tío el cura acababa de leer la solemne é imponente epístola de San Pablo; y prestado mi consentimiento y recibido el del hombre que estaba á mi lado, entramos en la sacristía de la pequeña iglesia de San Lorenzo.

—Ya estás casada, querida Valeria,—exclamó mi tía, dándome un fuerte abrazo.

No sé qué pensamientos me agitaban en aquel instante. Me estremecí, y miré á quien era ya mi marido, y que me pareció tan turbado como yo.

Creo que á los dos nos ocurrió la misma idea en aquel instante.

Estábamos casados, á despecho de la invencible oposición de su madre; después de vencida la resistencia obstinada de los dos hermanos de mi madre, mi tía y el respetable Párroco de una aldea perdida cerca de Londres, mi tutor por la ley y por mi cariño.

La iglesia está situada en los más tristes barrios de Londres. El día estaba oscuro, y la atmósfera cargada de humedad; nuestro matrimonio tenía un aspecto me-

do por la oferta de compensaciones á los elementos que más se agiten á expensas de otros, porque en la armonía de intereses creada por el régimen vigente, no cabe, sin notoria injusticia, favorecer á una rama de la producción con detrimento de otra, ni sería lícito poner en pugna á los productores del país para el reparto de lo poco que se salve en una negociación perjudicial á todos.

Por lo expuesto, y por cuanto en el mismo sentido han manifestado á V. E. otras representaciones de la industria nacional; los que suscriben:

A V. E. respetuosamente suplican, que no consienta el mantenimiento del Tratado de Comercio con Alemania, y que tanto con esta Nación como con Inglaterra, no autorice otra concesión que la de tarifas mínimas, con arreglo al Real Decreto de 31 de Diciembre de 1891, toda vez que no cabe esperar la posibilidad de convenios especiales con una verdadera compensación.

Oviedo 12 de Noviembre de 1893.
Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Por la Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias.—El Director, L. Adaro.—Por la Sociedad anónima Fábricas de Moreda y Gijón, José Martín.—Por la Fábrica de Loza.—Mariano Pola y Compañía.—Por la Fábrica de Maquinaria, Cifuentes, Stoldz y Compañía, Gijón.—El Gerente, A. Palacios.—Por la Compañía Carbones Asturianos.—El Director, C. F. Figar.—Por la Fábrica de Vidrios Cifuentes, Pola y Compañía, S. en C. Gijón.—Por el Ferrocarril de Langreo.—El Gerente de la Compañía, M. Ramírez Lasala.—Por la Sociedad del Fomento de Gijón.—El Presidente, Faustino Fernández.—Por la Sociedad Fabricantes de Máquinas Kessler, Laviada y Compañía.—P. P. Juan G. Laviada.—Por la Sociedad Metalúrgica Duro y Compañía, La Felguera.—M. Fernández Bayo.—Marina Menchaca y Compañía.—Por la Sociedad Minas de hierro de Carreño.—José F. Nespral.—Por la Fábrica de envases de hierro.—D. de Orieta.—Por el taller de Fundición.—Faustino del Valle.—Por la Fábrica de material de hierro.—Granda y O.—Por la Sociedad Hulleras de Turón.—El Director-Gerente, Benigno Olavarieta.—Por la Sociedad Unión Asturiana.—P. P. del Director, Marcelino Fernández.—Por la Sociedad Hullera Española.—P. P. el Ingeniero-Director, F. Parent.—Por la Sociedad anónima Carboneras de Pola de Lena.—El Administrador-Delegado, R. Viterbo.—Por la Compañía de Asturias.—El Director, Wenceslao González.—Por los Talleres de Cerrajería.—Alvaro Miranda.—Por la Fábrica de fundición Viuda é Hijos de Cabeza.—P. P. Florentino Cabeza.—Por Sama de Langreo.—Andrés Fernández Argüelles.—Dionisio Nespral.—Por las Minas del Entrego.—Vicente Fernández Nespral.—Por la Sociedad anónima Fábrica de Mieres.—P. P. del Presidente: El Subdirector, B. Junquera.—Por la Sociedad Hullera.—J. Bertrand y Compañía, Mieres.—Masaveu y Compañía.—P. P. Herrero Hermanos.—Antonio María Dorado.—Por la Sociedad Tres Amigos.—M. Suárez.—Por la Fundición de hierro La Amistad.—González Alegre y Compañía.—Por la Fábrica de construcción y fundición.—Bertrand Hermanos.—Hijos de Gil.—Rufino Martínez y Compañía.

Sección provincial

TINEO.

En *El Correo de Asturias* se ha publicado una carta de Tineo, que tiene toda la sal del mundo. A tiro de ballesta se conoce que anda en el negocio algún candi-

dato derrotado que ejercita el derecho de pataleo.

¡Y cómo lo ejercita! Escribiendo

con tanta cólera y rabia, que donde pone la pluma, el delgado papel rasga.

La emprende contra nuestros amigos de Tineo, viniendo á decir, en puridad, que las elecciones municipales han sido á beneficio de los conservadores. Puede ser. Pero los liberales no tienen de qué quejarse. Representan en aquel concejo una exigua minoría y en la elección del 19 de Noviembre sacaron cuatro concejales contra nueve conservadores. Fué mucho sacar, y todavía no están contentos. ¿Qué más querían?

Pues, á pesar de estas glorias, están quejosos y beben los vientos. No lo entendemos. El comunicante de *El Correo* dice que nuestros amigos cometieron toda clase de atropellos en la Pereda y en Tuña. No hagan ustedes caso. Por una serie de coincidencias que son muy frecuentes en las elecciones, allí triunfaron los fusionistas, no debiendo triunfar. ¿Dónde están los atropellos? Estos, en todo caso, podrán haberlos cometido los que llevaron á aquellos colegios partidas de la porra repletadas entre la gente del bronce que por un vaso de vino va á cualquier parte.

Lo de las tropelías sabemos por donde va. Se trata de algún candidato que marchó huido de Tineo y que se agarró á la chaqueta de sus correligionarios de la Pereda, los cuales, según nuestras noticias, en vez de sacarle á flote le dieron en la cabeza para que ahondase más. El pobre señor se ahogó. Aunque finge achacar las tropelías á los conservadores, alude á sus amigos que facron los que le hundieron en lo profundo de las urnas.

Pero, erre que la culpa de su desgracia la tienen los conservadores. ¡Vamos, hombre!

Non es de sesudos homes, ni de infanzones de pro, facer denuesto á un fidalgo que es tenuto en más que vos.

Porque el Alcalde de Tineo y el individuo de la importante Corporación provincial, al que alude, valen más cada uno de por sí que todos los fusionistas de Tineo juntos. Por todos conceptos.

Ignoramos lo que habrá dicho de un suscriptor el jefe de los fusionistas de aquel distrito, D. Julián del Casero. Pero estamos segurísimos de que este señor no se muestra conforme con aquella salida de tono del liberal que así compromete á su partido, publicando las divisiones que minan la existencia de éste en Tineo. ¡Mal disciplinada tiene usted á su gente, señor del Casero!

Como consecuencia inmediata de la compra hecha por una compañía francesa, al Sr. Conde de Toreno, de las maderas de los bosques de Munielles, se dice que por la nombrada compañía se intenta construir un ferrocarril económico desde los citados montes, hasta el puerto de San Esteban de Pravia, habiéndose comenzado ya los estudios.

De *El Oriente*, de Llanos:

«Las Sras. D.^{as} Amelia y D.^{as} Dolores Mestas de Romano, en unión de algunas otras respetables señoras de esta villa, han hecho al R. P. Bustillo un valioso regalo consistente en una finísima cofa ó roquete, un bonete de seda y una rica estola morada, primorosamente bordada en oro, encerrado todo en un elegante estuche de piel de Rusia con una placa de plata en que se lee la siguiente inscripción: «Al Reverendo Padre J. G. Bustillo.»

El regalo es valiosísimo y de indudable mérito artístico y viene á confirmar, una vez más, el gusto y desprendimiento

que caracteriza á las espléndidas donantes.»

Ha tomado posesión del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Castrillón D. Castor Alvarez Acebal.

La Guardia civil del puesto de Colunga capturó y puso á disposición del señor Juez municipal de Caravia, el paisano José Canella Cofino, presunto autor de las lesiones inferidas con arma blanca á su esposa María Herrero.

Noticiosa la Guardia civil de Infiesto de que en el pueblo de Arboleya se había cometido un robo, practicó las oportunas diligencias en averiguación de lo ocurrido, dando por resultado sus gestiones la detención de Teresa Lagar á quien no fué posible, apesar de haber sido convenientemente reconocida, ocupar las 400 pesetas que importaba el robado.

Dicha individuo fué puesta á disposición del Sr. Juez municipal y ha perpetrado el robo en la casa de su hermana Rita.

La Guardia civil del Carbayín ha detenido á tres individuos vecinos de Lamuño, quienes fueron puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción del partido que los tenía reclamados.

La Guardia civil del puesto de Corvera capturó al paisano Manuel Menéndez García (a) Picoa, el cual prendió fuego en la tarde del día 30 de Noviembre último á tres bálagoes de hierba y paja.

Dicho individuo fué conducido á la cárcel de Avilés á disposición del Juzgado.

D. Benito Díaz, vecino de Oviedo, apoderado de la Sociedad «Unión Hullera Española» ha presentado una instancia en el Gobierno civil solicitando se le conceda un espacio de terreno en concepto de «Demasia» á «Pepita» sita en Aller.

Sabemos que la Escuela de San Julián de Arvás (Cangas de Tineo), se halla vacante, por haberse jubilado el Maestro que la desempeñaba y podemos añadir que nuestros amigos de aquel concejo gestionan para que sea sacada á concurso, con objeto de que los niños de dicha parroquia no carezcan de la instrucción primaria.

Nosotros suplicamos al Sr. Rector del distrito universitario anuncie lo más pronto posible aquella vacante, en bien de la enseñanza.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

EN

GRANDAS DE SALIME

Protesta contra la legalidad.

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Grandas de Salime es uno de los pocos pueblos de España donde aun se cumple la Ley en materia de elecciones. Durante las últimas para Diputados á Cortes se puso completamente en claro esta verdad, pues entablada la lucha entre D. Félix Suárez Inclán y el Conde de Toreno, á pesar de contar los particulares de éste con la mayoría de los Interventores y la Presidencia de la Mesa, se verificó la elección con tanta escrupulosidad, que los mismos inclanistas decían admirados que no podía pedirse mayor legalidad en el procedimiento electoral.

Pasaron aquellas reñidas elecciones, quedaron sin efecto, al igual que las promesas, las amenazas que antes y después de las mismas hicieron los partidarios del

Sr. Inclán; comprendieron estos que era inútil volver á la pelea sin género alguno de oposición, llegó la época de las elecciones municipales, que se efectuaron aquí á su debido tiempo con el entusiasmo que hubo en las de Diputados y con igual observancia del derecho. No obstante ¡cosa rara! los inclanistas, que no tuvieron una sola protesta que hacer antes, protestan y reclaman ahora, cuando no habiendo mostrado siquiera el propósito de tomar parte en la elección, no tenían los conservadores, aunque á ellos estuvieran dispuestos, por qué cometer informalidades para asegurar el triunfo.

La protesta formulada por D. José Blanco Linera, jefe de los inclanistas de aquí, contra la validez de las elecciones municipales que acaban de tener lugar, es cosa nueva en los anales de las luchas electorales, porque va dirigida contra el derecho en vez de ir contra la ilegalidad. El escrito de reclamación en que aquella protesta se concreta, es un documento curioso que merece ver íntegro la luz pública, pues retrata fielmente al autor de la protesta y á la fracción política que representa.

Mas, ya que no sea dable publicarla, para que la verdad quede en su punto y se sepa una vez más que la política de los amigos de Inclán se inspira en la de Maquiavelo, quiero, Sr. Director, dar á usted y á los lectores del periódico que con acierto dirige, una idea de tal documento. Pero antes, para poder apreciarlo con verdadero conocimiento de causa, una vez que el origen del mismo está en los sucesos que al parecer ocurrieron en las elecciones municipales de Grandas, será conveniente hacer una ligerísima reseña de éstas.

Verificóse el nombramiento de Interventores sin protesta alguna, habiendo estado reunida la Junta las horas reglamentarias, según consta del acta que aprobó y firmó como los demás individuos de aquella el mismo Sr. Blanco. Llegó el día de la elección, constituyóse la Mesa á las siete, y los electores conservadores concurren á la votación en gran número observando mesura y orden dignos de mayor elogio. Como el tiempo estaba lluvioso y los caminos intransitables, los electores traían paraguas y bastones, que dejaban antes de entrar á votar; algunos, inadvertidamente, penetraban con ellos en el local, pero á una indicación del Presidente volvían á salir, desprendiéndose para emitir el voto de tales accesorios.

Dos horas después de comenzada la votación llegó á la Sala D. José Blanco Linera, seguido de varios de sus amigos, entre los que había algunos que no eran electores: formando grupo con todos ellos se apostó cerca de la puerta, y en pie, desafiando sus quebrantadas fuerzas, permaneció todo el tiempo que duró la sesión.

Esta actitud del Sr. Blanco despertó la atención de los aficionados á curiosar: quien decía que los que le acompañaban formaban una partida de la porra con la que venía dispuesto á promover un zafarrancho al terminar la votación; quien rechazaba de plano esta especie, asegurando que D. José Blanco no diera jamás muestras de ser agresivo ni acometedor: algunos, que habían oído decir al señor Blanco Linera, al regresar de Cangas de Tineo, á raíz de las elecciones de Diputados, que fuera al entierro político del Sr. Conde de Toreno, suponían que habría cobrado afición á los funerales de esta clase y que por eso estaba presenciando el suyo: nadie creía que el señor Blanco tuviera que decir contra unas elecciones tranquilas y ordenadas, y, no obstante, el deseo de atacarlas era, según se puede notar después, el que le mantenía clavado en la Sala Capitular con la paciencia de un chino.

No hizo protesta alguna durante la vo-

tación, mas, terminada ésta y llevado á cabo el escrutinio, al preguntar el Presidente si había alguna protesta que hacer contra el mismo, se adelantó, y después de manifestar que no protestaba contra el escrutinio, expuso, contradiciéndose, que tenía que formular contra el nombramiento de Interventores, contra la votación (¡á buena hora!) y contra el escrutinio los cargos que contenía el escrito que traía en la mano, y estaba firmado por él. La exhibición de éste asombró al numeroso público que llenaba el local: nadie había visto al Sr. Blanco tomar datos ni redactar documento alguno, era, pues, indudable que el que presentaba había sido hecho fuera de la Sala antes de la votación; y siendo así, ¿cómo podía contener cargos contra actos que aún no tuvieron lugar en el momento de ser formado y cuando su autor ignoraba por completo lo que había de ocurrir? Con todo, y aunque desde luego comprendía el menos lince que tales cargos eran absurdos, la Mesa invitó al Sr. Blanco á que los leyera para poder resolver: leyó, pero tan mal leía, que se apoderó de parte del público la hilaridad, que se extendió y subió de punto cuando en el espíritu y letra de la protesta apareció de bulto la toscas figura literaria de cierto Abogado de *caleya* muy conocido en esta localidad.

Después de grandes esfuerzos, pudo el protestante decir que se oponía á un nombramiento de Interventores que él había aprobado, y el escrutinio porque el Presidente no diera las papeletas á los Interventores para que las leyesen (como si no fuera él quien tiene el deber de leerlas) y porque no había anunciado aún al público el resultado de aquél, cual si esto pudiera tener lugar hasta tanto se resolvieran las protestas.

Vista la falta de sentido común que las informaba la Mesa acordó rechazarlas por extemporáneas é impropiedades; y esto fué todo lo que en realidad hubo, con más cierta frase enérgica y gráfica con que un elector indignado reconvinó al que protestaba para hacerle ver que hablaba sin saber lo que decía. Reinó, por lo tanto, en todo la más completa legalidad: los atropellos, los desmanes, las coacciones solo existieron en la fantasía del Sr. Blanco Linera, quien confundiendo lo fantasmagórico con lo real, presentó, pasada la elección, el escrito-reclamación de que se hizo mérito, y cuyo examen, para no hacer demasiado pesada la tarea, se hará en otro comunicado.

A este fin, pido á V., Sr. Director, que me siga otorgando como hasta aquí su benevolencia ofreciéndole por todo las más expresivas gracias su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,

Un vecino.

Sección local

NUESTRO FOLLETIN

Terminada la publicación de *Atala*, de Chateaubriand, hoy empezamos la de

La pista del crimen

hermosísima novela inglesa de Wilkie Collins, de la cual son rarísimos los ejemplares.

Con esta nueva publicación cumplimos nuestra promesa de proporcionar á los suscritores de LA OPINION DE ASTURIAS obritas amenas en forma encuadernable.

La pista del crimen

además de ser literariamente considerada una producción bellísima, es

lancólico, como el del día, el de la capilla y el del barrio.

Ningún pariente, ni amigo de mi marido, había asistido á la boda que su madre había desaprobado.

Yo era huérfana, sin hermanos, y á excepción de mis tíos, no tenía otro amigo que un anciano que había sido dependiente de mi padre, llamado Benjamín, y que me quería entrañablemente.

Teníamos que cumplir la última formalidad, poniendo nuestras firmas en el libro parroquial, de donde habían de pasar al registro civil.

En la turbación de aquel momento, y no habiéndome advertido nada, escribí el apellido de mi marido en vez del mío.

—Triste augurio,—exclamó mi tía.

—¿Cómo!—dijo—¿has olvidado ya tu propio nombre? Espero que no te arrepentirás de un olvido tan rápido. Firma de nuevo.

Con mano temblorosa taché lo escrito, y escribí de nuevo unos garapatos, en los cuales, con alguna buena voluntad, se podía leer este nombre:

VALERIA BRINTON.

Cuando llegó la vez de mi marido; noté con sorpresa que su mano temblaba también al trazar en caracteres desiguales, muy distintos de los que empleaba ordinariamente, su nombre y su apellido:

EUSTASIO WOODVILLE.

Tocó el turno á mi tía.

AL LECTOR

Cuatro palabras á guisa de prólogo. Al presentarse esta obra, quisiera que no olvidáseis las verdades que á veces se ocultan bajo el velo de la ficción. Quisiera que recordáseis, primero, que las acciones humanas no siempre están regidas por las leyes de la razón; segundo, que no solemos prestar nuestra estimación sino á los objetos que lo merecen, según la opinión de los que nos rodean; y tercero y último, que aunque los personajes de esta novela no hayan obrado en nuestra presencia, ni sus hechos hayan llegado á nuestro conocimiento directamente, no por eso dejan de ser perfectamente naturales y verosímiles.

Con estas pocas palabras, he expuesto todo lo que creo para recomendar esta nueva novela, fundada sobre un hecho histórico, célebre en estas islas, á vuestra aprobación.

de un fondo moral irreprochable y digna de figurar en una selecta biblioteca.

La Junta de Clases pasivas ha concedido á D. Fermín Díaz Casabán, primer Teniente de Carabineros, el haber mensual de 146,25 pesetas en concepto de retiro provisional.

Por la Compañía arrendataria de Tabacos ha sido declarado cesante el Inspector de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia, D. Daniel Cerra.

Por la misma Compañía fué nombrado para ocupar dicha vacante, D. Candido de la Loma y Orgat.

La Dirección general de Establecimientos penales, interesa al Sr. Gobernador en vista de una comunicación dirigida á aquel Centro por el Jefe del Correccional de esta ciudad, procure que la Diputación y el Ayuntamiento practiquen las obras indispensables en dicho edificio, á fin de evitar las graves responsabilidades y perjuicios que originaría una fuga de presos.

La ilustrada Maestra de esta capital D.^a Candelaria Azpiri ha enviado á la Comisión de la Cruz Roja 21 pesetas, de las cuales 16 son donativo de las niñas de la Escuela y 5 de la Sra. Maestra.

Es muy de alabar este rasgo patriótico de la Sra. Azpiri.

En Cerdeño ha fallecido la señora doña Luisa Suárez y López, á los 36 años de edad.

Acompañamos en el sentimiento á los padres de la difunta y demás familia.

R. I. P.

A los setenta y cuatro años de edad falleció en la villa de Lastres el señor don Francisco Victorero y Suardiaz, padre del docto Catedrático y Vicerector del Seminario Conciliar de Oviedo D. Raimundo Victorero y Bada.

Era un buen cristiano y persona muy estimada por sus bellas prendas personales.

Acompañamos en el sentimiento á la familia del finado, en especial al Sr. Vicerector del Seminario y rogamos á nuestros lectores pidan á Dios por el eterno descanso de D. Francisco Victorero.

Ante la Sección 1.^a se verificó ayer el juicio oral y público de la causa seguida á Evaristo Martínez, por lesiones graves inferidas el 29 de Abril último á Santiago Martínez.

El Fiscal sostuvo como definitivas sus conclusiones provisionales apoyándose en la prueba habilitada y pidió para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización al perjudicado, accesorias y costas.

El letrado defensor Sr. Prieto solicitó la absolución apoyándose en la prueba de la defensa que en su entender justificaba que el Santiago se había causado la fractura contra el asta del buey al retirar el brazo, y en todo caso que las lesiones nunca podrían ser consideradas como graves toda vez que el perito médico declaró que podían haber curado dentro de treinta días si el procesado guardase quietud, pero que habiendo sido herido el 29 de Abril salió del hospital el 1.^o de Mayo, no se habla de la fractura hasta el día nueve y el 20 de Mayo aún no se había colocado el apósito por resistencia del lesionado, como constaba en los partes que obraban en el sumario; y que estas negligencias y tan tenaz resistencia no podían acarrear responsabilidades al que resultase autor de la lesión, porque según varias sentencias del Supremo, de las cuales citó varias, no podía considerarse á un reo responsable de las causas no imputables á su voluntad y dependientes exclusivamente de la del herido.

Por ser el procesado del concejo de Oviedo acudió al acto más público que de ordinario.

El Sr. Rivas Moreno ha telegrafado á las autoridades de Gijón manifestándoles que si es cierto que en aquella villa se juega á los prohibidos, tomen sin pérdida de tiempo las oportunas disposiciones á fin de impedirlo.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Francisco Fernández, 125.176,02 pesetas.
- D. Faustino Prieto, 339,03.
- D. Francisco Díaz, 111,25.
- D. Rafael Hévia, 2.220,14.
- D. Valentín Herrero, 2.541.
- D. Paulino Vega, 5.790,89.
- D. José María Hernández, 353,65.
- D. Manuel Molina, 123,75.
- D. Ramón López, 3.504,69.
- D. Manuel Suárez, 6.284,77.
- D. Antonio Mena, 214,97.
- D. Jenaro Riesgo, 15,74.
- D. Salvador A. Díaz, 9,81.

Anteanoche se promovió en la calle

del Rollo una reyerta, de la cual resultó herido en la cabeza Ramón Fernández, ingresando en el Hospital.

Hemos recibido los números 42, 43 y 44 de "La Canastilla de la Infancia," preciosa revista que publica interesantes artículos y figurines y regala patrones, piezas de música y entregas de obras literarias selectas.

Recomendamos eficazmente esta publicación que se suscribe en el acreditado Centro de suscripciones de D. Ildefonso Pamiers, Postigo bajo, núm. 9, principal.

Tenemos la satisfacción de decir que nuestro vecino el Concejal del Ayuntamiento de Oviedo, D. Telesforo Doiztúa, ha sido puesto en libertad, una vez reconocida su inocencia por las autoridades militares de Melilla.

Suponemos que el Sr. Doiztúa esté ya en camino de Oviedo.

Muy de veras lo celebramos.

SUSCRICIÓN
para las víctimas de la catástrofe de Santander

	Pesetas.
Suma anterior	1713 50
Total	1713 50

(Sigue abierta la suscripción en las Redacciones de los periódicos).

Movimiento habido en la línea del ferrocarril económico de Oviedo á Infiesto, durante el mes de Noviembre último:

- Viajeros de primera clase, 869.
- Idem de segunda, 8.841.
- Total, 9.710.
- Mercancías: Toneladas, 1.626,461.
- Producto bruto: Pesetas, 20.381,10.

El Correo de Asturias y La Victoria de La Cruz se muestran conformes con nosotros en que no deben ser derribados los álamos del paseo de su nombre.

Ya lo sabe el Sr. Cuesta. La opinión pública...

El Ayuntamiento interino.

El Sr. Gobernador hizo ayer los nombramientos de los concejales interinos que han de sustituir á los propietarios que están procesados y suspensos.

- He aquí los nombrados:
- Excmo. Sr. D. José Longoria Carbajal, sustituto de D. Domingo Trelles.
- D. Alejo Noval, de D. Eusebio Miaja.
- D. Isidoro Herrero, de D. Agustín Díaz-Ordóñez.
- D. Antonio López Villazón, de D. Enrique yusano.
- D. José Fernández Cuesta, de D. José G. Braga.
- D. Vicente Suárez Valdés, de D. Francisco López.
- D. Pedro Fernández Rocas, de D. Ramón Vidal.
- D. Domingo Díaz Caneja, de D. Francisco Secades.
- D. Ramón Díaz Laspra, de D. José Suárez Valle.
- D. Celestino Rubiera, de D. Miguel Fontela.
- D. José San Román, de D. Justo F. Rúa.
- D. Eduardo Pulido, de D. Benigno Bances.
- D. José Gómez Azcona, de D. Jenaro G. Braga.
- D. Silvestre Cano, de D. Sabas Casieles.
- D. Agustín F. Cueto, de D. Manuel Huerta.
- D. Fortunato López, de D. Evaristo Alvarez.
- D. Juan Alesón, de D. Ramón Martínez.
- D. Manuel Uría, vacante de D. Oliverio Martínez.
- D. Indalecio Corugodo, de D. Telesforo Doiztúa.
- D. Candido Díaz González, de D. Anselmo A. Santullano.
- D. Guillermo de la Biesca, de D. Manuel Fernández.
- D. José Herrero, de D. Manuel Díaz Argüelles.
- D. José Cima, de D. José Antonio Calcoya.
- D. José F. Chón, de D. Ramón Prieto.

De estos interinos son ocho conservadores, dos republicanos y tres posibilistas. Mañana es el día designado para tomar posesión.

Ayer fué muy comentada la siguiente noticia de El Carbayon:

"Cuentan que hace dos ó tres noches se presentó un caballero en una casa de la calle de Santa Susana, preguntando por la señora, á quien deseaba decir dos palabras.

"Hicieronle pasar á la sala donde á poco se presentó la señora de la casa, preguntándole qué era lo que allí le llevaba.

"—Pues, nada, señora;—contestó el caballero apuntándole con un revolver,—vengo por todo el dinero que V. tenga en casa.

"Ante una intimación semejante, la señora protestó de que solo tenía una pequeña cantidad y, por fin, el caballero sa-

lió llevándose dos ó tres mil reales; y despidiéndose hasta otro día.

"Así nos lo han contado."

Noticia fresca.

Que ya circulaba por Oviedo el año 86. Pero así se lo han contado al colega.

Como nos han contado á nosotros la muerte del general Prim.

El número 309 de La Última Moda, publica los más nuevos modelos de chaquetas, abrigos, cuerpos y trajes para bailes, paseos, visita, etc. Asimismo contiene un lindo modelo de traje ruso para niño, un grupo de abrigos, trajes, sombreros y peinados de gran novedad. Destina una página á la reproducción de varios modelos de lencería para niños y en la plancha de dibujos aparecen los nombres de Maria y Belén. El regalo es una hoja con tres patrones y al dorso dibujos para bordar, entre los que figuran los nombres de Elisa, Fermina, Ignacia, Manuel y Casimira. Precio del número completo, un real. Por suscripción: 3 pesetas, trimestre.—Oficinas: Claudio Coello, 13, Madrid.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

Día 2.

Doña María de los Dolores Pintado Valdés, de 78 años, procedente del Hospital.—Enfermedad, senectud.

Doña Gabriela de la Riestra Fernández, 70 años, de id.—Enfermedad, neumonía.

Día 3.

María de los Angeles Argüelles, de 2 años, procede de San Juan.—Enfermedad, neumonía.

Un feto.

Oviedo 4 de Diciembre de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Pelino y Baso, obispos, Anastasio, Crispín y Julia, mártires, Sabas abad, y santa Crispina mártir.

Santos de mañana.—Santos Nicolás de Bari obispo, Emiliano médico y santa Asela virgen.

Sección telegráfica

Al Sr. Gobernador.

Vega de Ribadeo, 4 (á las 11 m.)

El Alcalde interino de Taramundi se niega á dar posesión al Alcalde propietario, cuya causa ha sido sobreescaida.

Dice que no cumplirá la orden del Gobernador, sino por la fuerza. Llame usted la atención del Gobernador sobre este escándalo. Que haga cesar esta situación que desprestigia á la autoridad superior de la provincia.

El Corresponsal.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 4.

4 por 100 perpétuo interior.	66,10
Id. id. exterior	76,35
Id. amortizable.	68,50
Billetes hipotecarios de Cuba	107,90
Id. id. nuevos.	94,75
Acciones del B. de España. .	379,00
Tabacaleras.	160,00
Lóndres largo.	00,00
Id. corto.	31,00
Paris 8 días vista.	23,25

Madrid, 4 (á las 8,25 n.)

La prensa se ocupa en la actual situación del Gobierno que es muy crítica.

Es opinión muy común que Sagasta planteará la crisis el día en que visite á S. M. la Reina.

Madrid, 4 (á las 8,30 n.)

Hay ansiedad entre los asturianos por conocer la constitución del Ayuntamiento interino de Oviedo.

Se ignoran noticias sobre esto, después del telegrama del Gobernador que, preguntado por el Ministro, contestó que constituiría un Ayuntamiento de altura.

Madrid, 4 (á las 8,45 n.)

Con gran pompa se celebró en la iglesia de San Jerónimo la fiesta de Santa Bárbara, á expensas de los artilleros.

Asistieron S. M. la Reina, las Infantas y los cuerpos de Artillería presididos por los Generales Pavia y Bermúdez Reina.

Madrid, 4 (á las 9,10 n.)

El General Martínez Campos ha modificado los planes de construcción del fuerte de Sidi-Aguariach, ordenando que se proceda á levantar las obras de carácter permanente mientras se aprueban en el Ministerio de la Guerra las modificaciones que aquí propone.

Madrid, 4 (á las 9,25 n.)

Reina agitación entre las kábilas del interior del Riff.

Las de Galaza, inmediatas á Melilla continúan tranquilas, contemplando las obras del fuerte.

El telegrama oficial de hoy dice que siguen los trabajos sin novedad.

Madrid, 4 (á las 10, n.)

Se ha extrañado mucho la ausencia de López Dominguez en la función que dedica á su Patrona Santa Bárbara el Cuerpo de Artillería.

Se notaba que el General López Dominguez procede del Arma de Artillería y es el único General que no asistió hoy á la función.

Madrid, 4 (á las 10,30 n.)

Dícese que regresará muy pronto á España el General Martínez Campos, una vez terminado el atrincheramiento del campo español.

Se confirma que las kábilas continúan sin entenderse.

El bajá del campo moro sigue cumpliendo su misión en Sidi-Aguariach.

Madrid, 4 (á las 10,45 n.)

Ha principiado la compostura del cable de Melilla, haciéndose el servicio por barcos hasta la isla de Alborán mientras no se arregle el trozo de cable que hay de esta isla á la plaza Africana.

Ha llegado á Madrid la familia del General Martínez Campos.

El General Weyler ha salido para Barcelona con objeto de encargarse del mando del Cuerpo de Ejército de Cataluña.

Madrid, 4 (á las 11,30 n.)

Ha habido nuevos alborotos de estudiantes en la Universidad y en el Colegio de Medicina de San Carlos.

Los escolares piden que se adelanten las vacaciones de Navidad y se niegan á asistir á clase.

Si algún Profesor les invita á que cumplan con su deber, le insultan con silbidos y otros excesos.

Esta conducta de los estudiantes es unánimemente censurada.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 5.

- Xibie de liebre.
- Perdices á la catalana.
- Lomo de cerdo salsa picante.
- Bifteq á la inglesa.
- Pasteles de crema.

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe antiferino de

BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

La Azucarera Asturiana.

Importante á los labradores

Deseando estimular el cultivo de la remolacha azucarera, y para que desaparezcan ciertas dudas que algunos labradores tienen respecto á su producto, esta Sociedad ha acordado GARANTIZAR á todo cultivador que quiera destinar al nuevo cultivo tierras acondicionadas para maiz ó trigo, un rendimiento que no bajará por cada día de bueyes de CINCO fanegas de buen maiz y UNA fanega de habas, que la Sociedad entregará en dinero ó en especie, á voluntad del labrador, al tiempo de la cosecha.

Para conseguir este resultado, el labrador no está obligado más que á cultivar en las condiciones ordinarias que ya conoce, y á entregar la remolacha limpia en la fábrica ó en la Estación de ferro-carril que más le convenga, sin cuidar-

se de abonos, ni de grana que la Sociedad le entregará en proporción á la extensión de tierra cultivada; quedando además á favor del labrador las hojas y los cucllos de las remolachas que valen mucho más que el serruso como alimento para el ganado ó como abono del terreno.

Esto no quiere decir que el labrador ha de recibir solamente esas cantidades; sino que esas seis fanegas de maiz y habas cada día de bueyes, es lo menos que ha de ganar en limpio; pues siendo un terreno regular y con un buen cultivo podrá muy bien ser el doble, y hasta el triple.

La Sociedad Azucarera se obliga á contratar con estas garantías desde 4 días de bueyes de tierras labrantías en adelante.

GIJÓN.—Oficinas, calle de Fernández Valla, núm. 10, entresuelo. —30

"EL BUEN GUSTO"

SASTRERIA

Fruela, 12. — OVIEDO

Como fin de temporada hacemos traje y demás prendas á precios sumamente baratísimos. Visíten esta casa y se convencerán de la verdad.

Maestro cortador ya conocido del público.

BENITO MARTINEZ Y C.^a

FRUELA, 12

Juan Sánchez

Calle Pidal, 6

Se encarga de arreglar toda clase de timbres eléctricos ó instalaciones, á precios sumamente económicos. —8—

YA LLEGÓ

al establecimiento de bebidas de Manuel Carbajal (El Marcar), el vino de las más acreditadas bodegas de Cangas de Tineo.

Expéndese á 0,85 céntimos de peseta la botella, sin casco.

4, PLAZUELA DEL PROGRESO, 4

FRENTE AL TEATRO CAMPOAMOR. —8—

LA PERLA AMERICANA

3, RUA, 3

OVIEDO

Esta acreditada Confitería tiene el gusto de ofrecer al público una variada colección de cajas de mazapán, lo mismo en angulinas que en infinidad de figuras caprichosas, para la próxima temporada de

NAVIDAD

Hay también gran surtido en turrónes de todas clases.

Depósito de los afamados **Chocolates de LA PERLA AMERICANA.**

Rua, 3 OVIEDO Rua, 3

Teléfono núm. 16

VENTA

de fincas en Oviedo y Llanera

Se venden diez fincas en Tarabia, concejo de Oviedo; trece en Llanera y cuatro en Coruña, concejo de Llanera, procedentes de la herencia de D. Federico García Ruiz. Para más detalles y exámen de títulos, dirigirse á D. Teodoro Cuesta, Hospicio provincial de Oviedo. —8—1 j. d.

ACADEMIA EN INFUESTO

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ JUNCO

Oficial 1.^o del Cuerpo de Telégrafos

Primera enseñanza superior para adultos.—Matemáticas, Geografía, Historia, Física, Química y Francés, para alumnos de segunda enseñanza.—Cálculos mercantiles.—Preparación para carreras especiales.

Las clases darán principio en Noviembre próximo.

Dirigirse, para más detalles, al Jefe de Telégrafos.

EUSEBIO GARCÍA

DORADOR, PINTOR Y DECORADOR

San Antonio núm. 9.—Oviedo

GRAN ALMACEN

DE

Papeles pintados, Florones, Molduras, Espejos, Acuarelas, Olografías, Cromos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles. Se hacen toda clase de adornos de cartón, piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esencia concentrada de

ZARZAPARRILLA

PREPARADA POR

CENAL

Frasco: 2 pesetas

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.			Gijón a Laviana					
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.				
León: S.	9,52				Gijón: a.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	8,40	4,40		Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJÓN: S.	7,50	5,55
Fierros.	1,38	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto . . .	9,07	4,43	7,13	Pintueles . . .	8,46	4,46		Lugón.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,37
Caaps.	1,53	7,05			Serín.	11,03	7,40	8,47		Moros	9,17	4,53	7,23	Ceceda	8,58	5,01		Villbna.	4,08	10,33	7,27		Canciones	10,09	2,18	3,34	6,52					Laviana. . . .	11,00	9,17
Lena.	2,09	7,23			Lugón.	11,14	7,52	9,05		Noreña	9,32	5,05	7,47	Fuen Santa . . .	9,05	5,08		Canens.	4,56	11,23	8,17		Villabona	10,21	2,25		6,00							
Mieros.	2,49	8,08			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Siero	9,54	5,20	7,56	Nava.	9,13	5,19		Villgr.	5,13	11,39	8,35		Lugo.	10,35	2,33		6,10							
Ollong.	3,05	8,29			Segdas.	11,56	8,47			Lieros	10,16	5,38		Lieros	9,30	5,37		Avilés.	5,21	11,43	8,43		Oviedo: ll	11,25	3,42		7,20							
Segdas.	3,18	8,50			Ollong.	12,08	9,00			Nava.	10,39	5,55		Siero	7,41	9,52	5,59																	
Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Mieros.	12,24	9,20			Fuen Santa . . .	10,46	6,02		Noreña	8,05	10,06	6,13																	
Lu nes.	4,00	10,19	7,01		Lena.	1,07	10,10			Ceceda	10,53	6,10		Moros	8,14	10,14	6,21																	
Lugo.	4,11	10,35	7,20		Campa.	1,23	10,30			Pintueles	11,06	6,23		Colloto	8,24	10,24	6,31																	
Serín.	4,37	11,15	8,05		Fierros.	1,45	11,25			INFIESTO: ll.	11,10	6,27		OVIEDO: LL.	8,39	10,36	6,44																	
Veriña.	4,48	11,30	8,27		León: ll.	5,40																												
Gijón: ll.	4,55	11,40	8,40																															

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA SUSTITUCION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción á las siguientes bases:
1.^a Todo padre de familia que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó los remitirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.
2.^a Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad de 1.250 pesetas, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.
Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Coradonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen.

15a-7

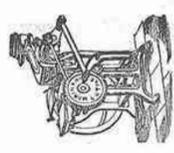
LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES
Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA
Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA
Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA
Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre-
ría y Camisería.
LA VICTORIA
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO

LA VICTORIA 21



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esqueles mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"
San Francisco, 18, bajo.—Teléfono, 122
OVIEDO

DENTICINA BARAGANA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.
Las señoras que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que los den la Denticina Baragana.

Universidad, 20.—Oviedo

Relojería y Joyería Suiza

DE
RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 177

El rey de los depurativos

Es la Esencia de Zarparrilla, acónito y canchalagua de BARAGANA. Las personas sanguíneas, las que padecan erupciones de la piel, piñanzón, granos, diviesos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.

UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE. Sr. D. José Cuatrecasas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.
VICEPRESIDENTE. Sr. D. Pablo de Nova y Colado, Inicialador del Banco Militar.
VOCAL SECRETARIO. Sr. D. Ramón Auñón y Villalón, Capitán de navío y Diputado á Cortes.
Sr. D. Ángel Aznar y Butigieg, General de Brigada y Diputado á Cortes.
VOCALES. Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.
Sr. D. Antonio Perdigones, Marqués de Mont Roig, Diputado á Cortes.
Sr. D. Luis Fernández de Cañedo, Banquero en Madrid.
Sr. D. Ramón Casuso y Sánchez, Comerciante en Santander.
Sr. D. José María Amieva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una.
Serie A, amortizables con primas en 25 años.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.			
25	Acciones amortizadas en 5.000 pesetas.		125.000
22	id. id. en 1.000 id.		25.000
25	id. id. en 400 id.		10.000
125	id. id. en 250 id.		31.250
250	id. id. en 125 id.		31.250
9.550	id. id. en 50 id.		477.500
30.000	id. id. en 25 id.		750.000
40.000			1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédito Lyonnais, Sr. D. Mariano S. Muntesa, señores J. Canduela y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luis F. de Cañedo.
En Barcelona, en el Crédito Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa y Berga, Canuda, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, á los Sres. Armá y Compañía.
EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prado Hermanos.

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.
SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIEN MILLONES de pesetas.
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.

20—27

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.